



Madrid, 16 de diciembre de 2022

Exclusión en la fase de valoración técnica correspondiente a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, del suministro e instalación de acceso peatonal al recinto de Hortaleza de Metro de Madrid (Licitación 6012200255)

Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de la oferta presentada por la empresa SEGURISA, SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A. a esta licitación, ha acordado, su exclusión por los motivos que se indican a continuación:

En la condición 8.3. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta Nº2” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se establece lo siguiente:

*“Será **excluida** de la licitación aquella proposición que no incluya los documentos indicados como contenido mínimo en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, así como aquellas proposiciones que sean consideradas **inviables desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT.**”*

La oferta presentada por el licitador SEGURISA, SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A. no cumple con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en los siguientes aspectos:

- Se proponen cámaras de **CCTV** que no cumplen los requisitos mínimos establecidos: Los requisitos se desarrollan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, dentro del apartado 4.9 “Cámara IP Megapíxel tipo Minidomo” (pág. 39 a 40), “**Carcasa IP66 y NEMA 4X, con grado de protección a prueba de golpes IK10 en policarbonato, con domo con revestimiento rígido y membrana deshumidificadora. Elementos electrónicos encapsulados y tornillos cautivos.**”

En el archivo Excel denominado “Pres Construcción Acceso Peatonal Hortaleza Zona 4” se indica sobre las CCTV “Referencia (modelo o similar) P3245LVE Cámara IP tipo minidomo (...) Carcasa **IP66** y NEMA 4X (...)”

El modelo de cámara propuesto por el licitador es el indicado en el apartado 2.2.2 Cámara AXIS P3265-LV con un IP52.

El modelo de cámara presentado por el licitador es inferior al solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que el modelo solicitado de cámara tiene un **IP66** y el presentado por el licitador un **IP52**, por lo que el **valor IP es inferior al solicitado.**



○ Se proponen **luminarias** que no cumplen los requisitos mínimos establecidos. Los requisitos se desarrollan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, dentro del apartado 4.5 “Luminarias alumbrado” (pág. 33 a 35). “En caso de instalarse tecnología de fluorescencia donde corresponda, sus características serán:

- Luminaria estanca de 1x36W o 1x58W, con balasto electrónico, tipo GW 80142 (Gewiss), NLW-500/1.36 HF (Philips) o Lind 1.36 HF (Carandini) o similar aprobado, incluido tubo fluorescente tipo trifósforo (ref. 840). IP65-**IK10**. Incluida caja de derivación y material auxiliar necesario.”

El modelo presentado por el licitador SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A. en la Memoria técnica indica lo siguiente: “Luminaria Led farol Vial TITAN 60W 9000lm Gris 90-305V 10KV Driver ON/OFF 4000K **IK08** IP66”

La luminaria presentada por el licitador es inferior a la solicitada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que la luminaria solicitada es un IP65-**IK10** y la presentada por el licitador es IP66 **IK08**, por lo que el valor **IK es inferior al solicitado**.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición 8.3. “Apertura y valoración de la oferta técnica” del Pliego de Condiciones Particulares la oferta de SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A. **queda excluida de la licitación**.